

## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2012

*Presidencia del Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinticinco de octubre de dos mil doce, en el Salón "E" ubicado en el edificio "G" primer nivel de la H. Cámara de Diputados, se convocó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos para realizar la instalación formal de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de esta soberanía el dieciséis de octubre de dos mil doce.

Previo registro de firmas de asistencia y contando con la asistencia de los siguientes Diputados: Gerardo Gaudiano Rovirosa, **Presidente**; Marco Antonio Calzada Arroyo (PRI), México; Enrique Cárdenas del Avellano (PRI), Tamaulipas; Faustino Félix Chávez (PRI), Sonora; Jorge Terán Juárez (PRI), San Luis Potosí; Máximo Othón Zayas (PAN), Sonora; Jesús Oviedo Herrera (PAN), Guanajuato, **Secretarios**; Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD), Tabasco; Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN), Tabasco; Benjamin Castillo Valdez (PRI), Baja California; Sergio Augusto Chan Lugo (PAN), Yucatán; José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), Durango; Cecilia González Gómez (PRI), Jalisco; José Antonio León Mendivil (PRD), Veracruz; Abraham Montes Alvarado (PRI), Chihuahua; José Everardo Nava Gómez (PRI), San Luis Potosí; Luis Olvera Correa (PRI), Michoacán; Gerardo Peña Avilés (PAN), Sinaloa; Humberto Armando Prieto Herrera (PAN), Tamaulipas; Juan Manuel Rocha Piedra (PRI), Nayarit; Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM), Zacatecas, **Integrantes**. Contando con el quórum reglamentario, el Presidente dio inicio a la reunión de instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

El Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dio la bienvenida a todos los diputados presentes e invitados especiales a la reunión de instalación, siendo los siguientes: Ingeniero Roberto Olivares de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México e Ingeniero Milton Henestrosa Zárate, Gerente de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento, de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Acto seguido y a solicitud de la Presidencia cada uno de los diputados integrantes de la Comisión se presentó dando a conocer su nombre, lugar de origen y Grupo Parlamentario que representan.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo del Diputado Jorge Terán Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio lectura al Orden del Día, la sometió a consideración de los diputados y se aprobó en votación económica.

Como siguiente punto del Orden del día y siendo las diecisiete horas con quince minutos, el Presidente realizó la declaración formal de instalación de la Comisión. En su mensaje de apertura resaltó que uno de los objetivos de la Comisión será "fortalecer el marco jurídico, que permita una explotación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos del país"; emitir un acuerdo para señalar los proyectos importantes en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil trece; expresó que con voluntad política y el apoyo de los diputados se pretende retroalimentar los trabajos de la Comisión, encaminados a "construir las reformas necesarias para el desarrollo en recursos hidráulicos de nuestro país". El Presidente destacó que se "buscará crear diversas oportunidades para actuar a favor del desarrollo económico y la sustentabilidad hidráulica y ambiental". Por ello, -dijo-"debemos atender las zonas áridas del noroeste y centro del país que agrupan el setenta y siete por ciento de la población de México y generan el ochenta y cinco por ciento del Producto Interno Bruto" y; para "responder también a las regiones del sur que tienen abundantes recursos hídricos, pero las aguas superficiales y subterráneas están sobre explotadas y contaminadas, lo que produce una insuficiencia en disponibilidad del agua". Enfatizó que ante los nuevos cambios, esta Comisión deberá trabajar conjuntamente con "las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento y de Agricultura y Sistemas de Riego, ambas de reciente creación en esta legislatura", al respecto, propuso generar los canales de comunicación correspondiente con las citadas comisiones e "incluso con el Ejecutivo Federal en la generación del próximo Programa Nacional Hídrico, para que las metas puedan ser cumplidas con cabalidad", con la finalidad de "crear los acuerdos y reformas esenciales para que todos los estados se vean beneficiados y las familias mexicanas cuenten con condiciones dignas de acceso al agua y demás infraestructura hidráulica".

Para hablar en nombre de su respectivo Grupo Parlamentario, el Presidente concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión para fijar su posicionamiento y para hacer comentarios con relación a los trabajos de la Comisión. Cabe destacar que los diputados coincidieron al señalar que "fue un error" dividir a la Comisión, haciendo alusión a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego y a la de Agua Potable y Saneamiento, argumentaron que en este sentido se dispersan las atribuciones. Se puntualizó

que se deben analizar y precisar las facultades que tendrá esta Comisión, buscando fortalecer las atribuciones de la Comisión de Recursos Hidráulicos y se trabaje en conjunto con las Comisiones citadas, para vigorizar los trabajos legislativos sin el menoscabo de vulnerar sus respectivas competencias, y se definirán en el Plan de Trabajo de cada Comisión, como lo dispone el Reglamento. En su oportunidad, el Presidente concedió el uso de la palabra e intervinieron los siguientes diputados:

**Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI,** señaló que se deben definir las facultades de esta Comisión, puntualizó que podría ser “el esquema de infraestructura”. Propuso que en la próxima reunión se tenga una respuesta con la finalidad de ir diseñando una agenda de trabajo que permita “hacer una prospectiva de ver hasta dónde podemos llegar” y en materia presupuestal analizar cómo se va a diseñar y direccionar el presupuesto para el sector. Asimismo, se manifestó a favor de analizar la Ley de Aguas Nacionales tomando en consideración el fenómeno del cambio climático.

**Diputado Juan Manuel Rocha Piedra, del PRI,** realizó comentarios sobre el “desperdicio de agua”; solicitó el apoyo de los diputados para el Proyecto “Costa Oro” en el estado de Nayarit; y en materia presupuestal para el dos mil trece, manifestó la necesidad de “etiquetar recursos”.

**Diputado Abraham Montes Alvarado, del PRI,** hizo alusión al tema de concesiones de agua en el Estado de Chihuahua y “en todo el país” y al problema que se está suscitando entre productores menonitas y campesinos mexicanos ejidatarios derivados del recurso agua. Destacó la necesidad de iniciar en todo el país un proceso de reordenación en el tema de concesiones de agua. Sobre la materia, solicitó a los diputados, apoyen el punto de acuerdo “de urgente y obvia resolución” que se presentará ante el Pleno de la Cámara de Diputados “la próxima semana”, con la finalidad de evitar se siga generando violencia. Asimismo, puntualizó que la Comisión debe fijar su postura y analizar la situación.

**Diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, del PRD,** solicitó a la Presidencia se luche para que esta Comisión siga teniendo las mismas facultades que tenía antes de que fuera “desintegrada”; sugirió que se trabaje en “conferencia” con las comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego y la de Agua Potable y Saneamiento; y que esta Comisión también decida en materia presupuestal. Realizó comentarios sobre el Estado de Tabasco y temas

pendientes en materia de "planes hídricos"; y sobre irregularidades en la asignación y aplicación de recursos públicos en obras.

**Diputado Benjamín Castillo Valdez, del PRI,** coincidió en que se deben definir las facultades y actividades de la Comisión, y atender los problemas del agua ya que esta comisión no debe ser ajena. Realizó comentarios sobre la problemática que se genera por el recurso agua. Puntualizó que el análisis del tema es prioritario. Asimismo hizo alusión a la problemática de las concesiones en "los límites de Sonora y Baja California" y sobre la incertidumbre en la aplicación de recursos públicos en infraestructura hidroagrícola. Destacó que es necesario conocer, revisar y analizar los motivos y criterios en los que se basa "la Comisión Nacional del Agua" para dar "concesiones y además no a los productores, se las está dando a grandes empresas, a veces transnacionales", puntualizó que se deben evitar problemas sociales.

**Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, del PAN,** comentó que se ha dicho que el agua podría ser la causa de la tercera guerra mundial. Realizó comentarios sobre la existencia de la "Agenda del Agua Nacional 20-30". Señaló que para desahogar los temas inherentes al agua y lograr objetivos, es necesario que trabajen coordinadamente las tres comisiones involucradas.

**Diputado Faustino Francisco Félix Chávez, del PRI,** comentó que el agua es un tema de "seguridad nacional". Explicó que "la Comisión de Agua Potable y Saneamiento va a ver los organismos de agua potable", la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, los sistemas de riego; el manejo de cuencas, los distritos de riego, la distribución y la gestión del agua se van a seguir viendo en esta Comisión; coincidió en que el tema debe verse como uno sólo. Puntualizó que no se debe perder el objetivo de lo que es la Comisión de Recursos Hidráulicos, por la importancia del tema. En el ámbito legislativo, dijo que se debe encontrar el equilibrio para lo que es el abastecimiento de las poblaciones, el consumo humano y a su vez, asegurar la producción alimentaria, y "ese es el reto que tenemos". "Además de legislar e impulsar un presupuesto que permita detonar esas obras de infraestructura hidráulica que se requieren en el país, también debemos de trabajar en vigilar que se respete el marco del derecho".

**Diputado Máximo Othón Zayas, del PAN,** señaló que más que ver las diferencias porque existen diversas regiones con diversas problemáticas hay que buscar las coincidencias para dar soluciones al problema del agua en beneficio de la población de México.

**En una segunda intervención, la Diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier del PRD,** aclaró que su petición era para sacar el acuerdo para poder trabajar en Conferencia con las otras comisiones afines para poder avanzar. Reiteró que "La Comisión de Recursos Hidráulicos tiene la experiencia de muchos años, de muchas legislaturas para poder sacar sus propios proyectos presupuestarios, en comparación con las otras dos que están iniciando y creo que en base a eso tenemos que trabajar en conjunto, pero que pudiera salir un acuerdo de parte de nuestra comisión el día de hoy", al respecto, el Presidente comentó que "ese punto se toma en cuenta y se agrega en asuntos generales".

**Diputado José Antonio León Mendivil, del PRD,** comentó que "la Comisión tiene un carácter transversal con varias actividades: con el medio ambiente, con Comisión Federal de Electricidad, con la industria, con el agua potable, con los sistemas de riego, la infraestructura hidráulica, la agricultura, es decir, atraviesa con otra serie de comisiones y actividades de la vida de nuestro país en el ámbito de la producción". Resaltó que se debe aprovechar "todo este cúmulo de experiencias, de capacidades que hay, de cuestiones climáticas, y entre todos podríamos hacer cuando menos que esta relación que tiene la Comisión de Recursos Hidráulicos con todos los demás pudiera dar una serie de aportes para cada una de las áreas donde existe esa interacción. Vamos a poder rendir buenas cuentas a los mexicanos". Enfatizó que "en cada área hay preocupaciones" y otros temas que merecen atención como la producción orgánica y el impacto negativo del uso de transgénicos en la siembra. Puntualizó que "nuestra responsabilidad es representar a los mexicanos y estar atentos a todo lo que está pasando en todos los ámbitos".

**Diputado Luis Olvera Correa, del PRI,** mencionó que el tema del agua afecta a todos los estados del país y que es un tema de prioridad nacional. Hizo alusión al Estado de Michoacán y a la falta de infraestructura hidráulica en la entidad para cubrir la demanda de los agricultores. Puntualizó que se debe aprovechar la capacidad y la experiencia de los legisladores sobre el tema para dar mejores resultados. Señaló que también se debe tener comunicación con la Comisión de Medio Ambiente, para tener información porque los bosques son los lugares o las zonas donde también se capta el agua.

**Diputada Cecilia González Gómez, del PRI,** sugirió que se retomaran los trabajos que se "vienen haciendo" con la CONAGUA. Hizo alusión a la problemática de infraestructura hidráulica que enfrenta el Estado de Jalisco y a

los impactos negativos en el abastecimiento de agua para el consumo humano. Propuso se implemente un formato para la atención, análisis y seguimiento de proyectos de infraestructura e inversión en la materia. Dijo que "hay remesas de subejercicios por parte de la Comisión Nacional de Recursos Hidráulicos y que en los primeros días de noviembre se van a etiquetar y a direccionar". Ante tal situación, solicitó se dé atención y se integre una mesa de trabajo para ir trabajando sobre el presupuesto del dos mil trece y los remanentes de este 2012.

**Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, del PAN,** Comentó que en el Estado de Tabasco el problema es el exceso de agua. Se refirió a los contrastes de escasez y exceso de agua que existen en diversos estados de la República. Argumentó que el objetivo común es "el buen manejo del agua". Destacó la necesidad de implementar "las políticas transversales que hagan falta", revisar la ley y adecuarla al contexto real de las necesidades de cada lugar.

**Diputado Sergio Augusto Chan Lugo, del PAN,** destacó que "el tema del agua, el tema de los recursos hídricos es un tema tan amplio que es muy difícil separarlo y pretender verlo de manera aislada"; puntualizó que las comisiones ya están establecidas de esa manera y que se tendrá que trabajar para desahogar "lo que corresponda de manera individual a cada comisión" y en su caso, en comisiones unidas. Realizó comentarios sobre "la modificación al artículo 4 constitucional, en la cual se reconoció el derecho humano al agua, un concepto que parte desde las Naciones Unidas". Puntualizó que "esta modificación constitucional estableció un transitorio tercero, en el cual, a partir del inicio de la vigencia de este artículo 4º que se publicó el 8 de febrero, tendríamos 360 días para emitir una nueva Ley General de Aguas, ya no la Ley de Aguas Nacionales, que sólo es competencia federal, sino una Ley General de Aguas que conlleva e implica e involucra a los tres órdenes de gobierno". Resaltó que este tema es de interés aparte de las cuestiones de presupuesto.

**Diputado Gerardo Peña Avilés, del PAN,** realizó comentarios sobre el problema de almacenamiento, conservación, conducción, y distribución del agua en el Estado de Sinaloa y sobre el problema ocasionado a la agricultura por falta del recurso; comentó que independientemente de que la Comisión fue dividida, dijo que lo importante es no perder de vista los objetivos de esta Comisión y que lo relevante es que "se aprenda a administrar eficientemente el agua", asimismo, se refirió a la necesidad de que se analice la estructura legal.

**Diputado Marco Antonio Calzada Arroyo, del PRI,** comentó que “que todo va a ser un problema de infraestructura llegar el agua, sacar el agua, extraer el agua y nosotros como parte del centro tenemos el problema de administrar y llevar el agua a las ciudades conurbadas y más pobladas que es lo que más tiene este centro”, solicitó se analice “el aspecto de infraestructura, para que cada estado pueda solucionar sus problemas y juntos le demos verdaderamente a nuestros representados una solución en materia del agua”.

**Intervino el Diputado Secretario Jorge Terán Juárez, del PRI,** para hacer una reflexión, sobre la importancia de la Comisión y sobre el tema hídrico agrícola de México.

**Diputado Enrique Cárdenas del Avellano, del PRI,** retomó varios temas: solicitó se proponga y se ponga a consideración los días en que habrá de reunirse la Comisión, sugirió que fueran “el primer miércoles de cada mes en la mañana o en la tarde, o el martes después de sesiones”. Reconoció “que se dispersó totalmente el problema del agua” y que cada una de las tres comisiones involucradas va por caminos diferentes, motivo por el cual propuso que la Junta Directiva se reúna para definir las responsabilidades de esta Comisión. Comentó que en caso de realizarse las reuniones en Conferencia de las comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, de la de Agua Potable y Saneamiento y la de Recursos Hidráulicos, dijo que se debe definir quién presidirá los trabajos, al respecto, propuso que sea el Presidente de esta Comisión. En materia presupuestal dijo que por la premura no se podrá avanzar mucho, propuso realizar reuniones regionales a partir del mes de enero o febrero de dos mil trece, para ver las necesidades que tienen las distintas entidades de la República, independientemente de que la CONAGUA debe tenerlas y en caso de no ser así, reunirse con “ellos para ver cuáles son las necesidades, cabildear con los diputados” y decidir cuáles son las necesidades primordiales. Asimismo, realizó comentarios con relación al mal manejo de las concesiones de agua por parte de la CONAGUA. Se refirió a la importancia de informar, en la próxima reunión de la comisión, sobre “los rezagos que dejaron las legislaturas anteriores”, con la finalidad de dictaminar todo lo pendiente a más tardar en diciembre del próximo año. Respecto a los asuntos turnados a la Comisión en la presente legislatura, sugirió ir analizándolos y en su caso dictaminar a la brevedad.

Finalmente, el **Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI,** aclaró que cada Comisión Ordinaria tiene sus propias facultades y sus espacios, motivo

por el cual sugirió que esta "Presidencia y su Junta Directiva tenga un intercambio con las otras juntas directivas de las otras comisiones para definir muy bien y desde luego luchar para que esta comisión tenga" facultades más amplias.

**El Presidente Diputado Gerardo Gaudio Rovirosa, del PRD,** agradeció la participación e interés de los diputados en los trabajos de la Comisión. Se refirió a la "dicotomía geográfica en nuestro país en donde, por un lado, en la zona árida del norte se presenta el agua en escasez y en la zona del trópico húmedo del Sur-Sureste se presenta el agua en abundancia". Resaltó que se va a trabajar "para poder llegar a acuerdos importantes" con el apoyo de los diputados integrantes de la Comisión y para "trabajar de manera coordinada con las otras dos comisiones". Reiteró que gestionará una reunión de trabajo con las Juntas Directivas de las Comisiones involucradas. Respecto al Plan de Trabajo, comentó que una vez integrado con las propuestas de los diputados y aprobado por el Pleno de la Comisión, se establecerán los límites y alcances de esta Comisión.

El Presidente propuso y se aceptó realizar su primera reunión ordinaria para el día miércoles catorce de noviembre del año en curso a las trece horas.

En asuntos generales, el Presidente presentó al Licenciado Eric Harrsch Amerena como Secretario Técnico de la Comisión.

Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la asistencia y participación de los diputados y clausuró los trabajos de la reunión de instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la Sexagésima segunda Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día veinticinco de octubre de dos mil doce.

---o0o---

  
**Dip. Gerardo Gaudio Rovirosa**  
**Presidente**





Dip. Marco Antonio Calzada  
Arroyo  
Secretario



Dip. Enrique Cárdenas del Avellano  
Secretario



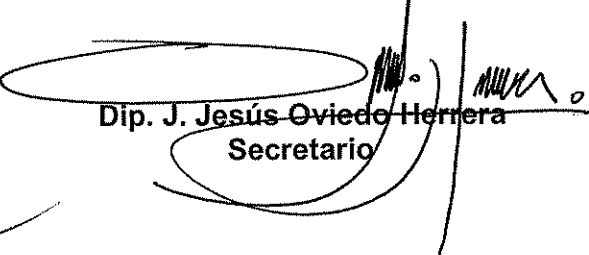
Dip. Faustino Félix Chávez  
Secretario



Dip. Jorge Terán Juárez  
Secretario



Dip. Máximo Othón Zayas  
Secretario



Dip. J. Jesús Oviedo Herrera  
Secretario



Dip. Antonio García Conejo  
Secretario



Dip. Enrique Aubry De Castro  
Palomino  
Secretario



Dip. Blas Ramón Rubio Lara  
Secretario



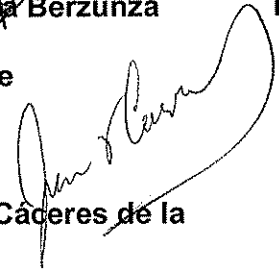
Dip. Humberto Alonso Morelli  
Integrante



Dip. Landy Margarita Berzunza  
Novelo  
Integrante



Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez  
Javier  
Integrante



Dip. Juan Francisco Cáceres de la  
Fuente  
Integrante



Dip. Benjamín Castillo Valdez  
Integrante



Dip. Sergio Augusto Chan Lugo  
Integrante



Dip. José Rubén Escajeda  
Jiménez  
Integrante



Dip. Cecilia González Gómez  
Integrante



Dip. José Antonio León Mendivil  
Integrante



Dip. Angélica Rocío Melchor  
Vásquez  
Integrante



Dip. Martha Lucía Mlcher  
Camarena  
Integrante

Dip. Abraham Montes Alvarado  
Integrante

Dip. José Everardo Nava Gómez  
Integrante



Dip. Luis Olyera Correa  
Integrante

Dip. Gerardo Peña Avilés  
Integrante



Dip. Humberto Armando Prieto  
Herrera  
Integrante



Dip. Juan Manuel Rocha Piedra  
Integrante



Dip. Bárbara Gabriela Romo  
Fonseca  
Integrante